CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

"Liderazgo empresarial para la competitividad regional"

DOCUMENTO GENERAL
Radicado: 8-0001-20260128000016
Fecha: 28/01/2026 02:48:41 p. m.
Usuario: scausado

OFERTA DE ARRENDAMIENTO

HERMAN GARCÍA AMADOR, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con Cédula de ciudadanía No. 92.498.399, actuando en calidad de presidente ejecutivo y representante legal de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, con NIT No. 8922 80013-2, institución sin ánimo de lucro, de derecho privado con funciones delegadas por el Estado, creada mediante decreto 2672 del 29 de octubre de 1936 y domicilio en la Carrera 25 No. 25 - 67, de la ciudad de Sincelejo, con teléfono No. (605)2762603 y correo electrónico de notificaciones juridica@ccsincelejo.org, ofrece, como propietario, a CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO., la renovación del contrato de arriendo del local en el que actualmente funcionan sus oficinas el cual cuenta con las siguientes especificaciones: 382 M2 de superficie, ubicado en la Carrera 20 No. 27 - 87, oficina 201, del Edificio Cámara de Comercio de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones: 1. La renta anual será de **CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CUATRO PESOS ($111.056.604) CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS CUATRO PESOS** IVA incluido, discriminado así: Valor canon mensual **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREITA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/TE ($7.838.787),** valor IVA (19%) **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTO SETENTA PESOS M/TE ($1.489.370),** para un valor total de canon mensual de **NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/TE ($9.328.157)** IVA incluido. Los gastos de administración serán cubiertos conjuntamente, por las partes contratantes, correspondiéndole a la Contraloría de Sincelejo, como arrendataria, el valor de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/TE ($767.898),** por mes vencido. El valor del canon mensual para la vigencia 2026 será por la suma de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE ($10.096.055)**, que incluye el valor del canon, más IVA, más la cuota de administración que corresponde a la Contraloría Municipal de Sincelejo. Pagaderos de la siguiente manera: Once (11) pagos mensualidades vencidas, cada uno por valor de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/TE ($10.096.055)**, que incluye el valor del canon, más IVA, más cuota de administración correspondiente a los meses de febrero hasta diciembre de 2026.

La oferta de duración del contrato sería por un año. En caso de que por mutuo acuerdo se decida continuar con el arriendo se realizará un nuevo contrato. 5. Esta oferta es válida por el término de un mes contado desde la fecha de su presentación.

Se presenta la presente propuesta a los veintiocho (28) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

HERMAN GARCÍA AMADOR
Presidente Ejecutivo

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601146456127217511 **Nro Matrícula: 340-73127**

Impreso el 14 de Enero de 2026 a las 01:32:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 340 - SINCELEJO DEPTO: SUCRE MUNICIPIO: SINCELEJO VEREDA: SINCELEJO
FECHA APERTURA: 19-10-1999 RADICACIÓN: 1999-9673 CON: ESCRITURA DE: 14-10-1999
CODIGO CATASTRAL: **700010101000006260902900000071**COD CATASTRAL ANT: 70001010106260071902
NUPRE: BYN0004SNPF
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2101 de fecha 14-10-99 en NOTARIA 2A de SINCELEJO OFICINA 201.CAMARA DE COMERCIO CRA 20 NUMERO 27-87 con area de 382M2 con coeficiente de 36.41 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 382 CENTIMETROS CUADRADOS: 0
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : 36.41%

COMPLEMENTACION:

RAMIRO RICARDO REYES OSORIO ADQUIRIO POR COMPRA DE DAVID GARCIA RIVERA. SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 637 DE FECHA 26-03-1998,DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SINCELEJO, REGISTRADA EL DIA 27-03-1998,EN EL FOLIO 340-0024034.2]DAVID GARCIA RIVERA ADQUIRIO POR COMPRA DE RAMIRO RICARDO REYES OSORIO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 2835 DE FECHA 31-10-1997 DE LA NOTARIA 2A DE SINCELEJO,REGISTRADA EL DIA 30-01-1997, EN EL FOLIO 340-00024034,3]REYES OSORIO RAMIRO RICARDO ADQUIRIO POR COMPRA DE LOS SE/ORES ANGULO MARTINEZ. SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA 2191 DE FECHA 11-09-97 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SINCELEJO, REGISTRADA EL DIA 22-09-1997.-LOS SE\ORES WILLIAM ALBERTO, LUIS RAMON, ANTONIO JOSE, ALBA RAQUEL, EPARQUIO Y ADELAIDA ANGULO MARTINEZ, HABIA ADQUIRIDO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN EL JUICIO SUCESORIO DE LOS SE\ORES VICTOR ANGULO CONTRERAS Y EMERITA MARTINEZ DE ANGULO, CUYA CUENTA DE PARTICION ADJUDIACCION Y SENTENCIA APROBATORIA DEL JUZ. 2. CIVIL DEL CTO./ DE SINCELEJO, DE FECHA 29 DE BARIL DE 1.985, INSCRITA EL 4 DE OCT. DE 1.985, EN EL FOLIO DE MATRICULA 340-0022.239. Y 340-0022.240.-2.-EL INMUEBLE HABIA SIDO ADQUIRIDO POR EL SE\OR VICTOR ANGULO, POR COMPRA A BENJAMIN VITOLA M. SEGUN ESC. 127 DE 16 DE ABRIL DE 1.953, DE LA NOT. 1. DE SINCELEJO, REGISTRADA EL 22 DE ABRIL DE 1.953, EN EL LIBRO 1. TOMO 2. FOLIOS 27/29, PARTIDA 20.-3.- EMERITA MARTINEZ DE ANGULO, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A EDILBERTO OTERO ROYET, SEGUN ESC. 322 DE 17 DE DICIEMBRE DE 1.956, DE LA NOT. 1. DE SINCELEJO, REGISTRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1.956, EN EL LIBRO 1. TOMO 3. FOLIOS 192/196, PARTIDA 71.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 20 27-69
2) KR 20 # 27 - 87

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

340 - 24034

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-10-1999 Radicación: 1999-9673

Doc: ESCRITURA 2101 DEL 14-10-1999 NOTARIA 2A DE SINCELEJO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601146456127217511 **Nro Matrícula: 340-73127**

Impreso el 14 de Enero de 2026 a las 01:32:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REYES OSORIO RAMIRO RICARDO **CC# 92498177** **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-10-2000 Radicación: 2000-7624

Doc: ESCRITURA 1200 DEL 16-06-2000 NOTARIA 2 DE SINCELEJO VALOR ACTO: $305,600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA - MODO DE ADQUIRIR-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES OSORIO RAMIRO RICARDO CC# 92498177

A: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-02-2001 Radicación: 2001-794

Doc: ESCRITURA 91 DEL 06-02-2001 NOTARIA 3A DE SINCELEJO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA E ILIMITADA.-GRAVAMEN.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO X

A: BANCO GANADERO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-12-2006 Radicación: 2006-340-6-10234

Doc: ESCRITURA 1884 DEL 28-12-2006 NOTARIA TERCERA DE SINCELEJO VALOR ACTO: $80,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 1200 DE 16-06-2000 EN CUANTO AL ORIGEN DE LOS RECURSOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-03-2009 Radicación: 2009-340-6-1627

Doc: ESCRITURA 139 DEL 16-02-2009 NOTARIA TERCERA DE SINCELEJO VALOR ACTO: $70,000,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA - B.F. 52870 DEL 2702-09 $83.600

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BBVA

A: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO ORIP

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-04-2013 Radicación: 2013-340-6-3044

Doc: ESCRITURA 0824 DEL 10-04-2013 NOTARIA TERCERA DE SINCELEJO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA#1200 DE1 16-06-2000 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SINCELEJO, EN CUANTO SERA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA CAMARA DE COMERCIO POR LA LEY O POR EL GOBIERNO NACIONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2601146456127217511 **Nro Matrícula: 340-73127**

Impreso el 14 de Enero de 2026 a las 01:32:55 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO **NIT# 8922800132 X**

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 30-04-2014 Radicación: 2014-340-6-3476

Doc: ESCRITURA 823 DEL 30-04-2014 NOTARIA SEGUNDA DE SINCELEJO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA B.F.N°701012014995 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014 $ 9.019.950

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO **NIT# 8922800132 X**

A: BANCO DAVIVIENDA S.A **NIT# 8600343137**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: 2014-340-3-695 Fecha: 14-08-2014

EN ANOTACION 7, "DE" CAMARA DE COMERCIO, CORREGIDO POR "A" CAMARA DE COMERCIO, VALE. ARTICULO 59 LEY 1579 DE 2012.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-340-3-430 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: ICARE-2024 Fecha: 14-02-2024

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC SINCELEJO, RES. 0004 DEL 02/01/2023 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2016 Fecha: 05-08-2016

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-340-1-1371 **FECHA: 14-01-2026**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Katerine

KATERINE SOFIA PALENCIA ROMERO

REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

Superintendencia de Sociedades

Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 28/01/2026 08:26
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 892280013 Cámara de Comercio de SINCELEJO
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Consecutivo: 500-013182
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-030048

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de **SINCELEJO**, identificada con el NIT **892280013** es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **2672** del **29/10/1936**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio de **SINCELEJO** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de **SINCELEJO**, el señor(a) **HERMAN ENRIQUE GARCIA AMADOR** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **92498399** mediante acta N° **845** del **16/05/2012**.

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: ADRIANA MILENA MARTINEZ CENTANARO
Número de identificación: 64578113
Cargo: ASISTENTE DE PRESIDECIA EJECUTIVA
Tipo y número de documento de designación: ACTA 845
Fecha de designación: 16/05/2012

SUPLENTE
Nombre: MARIA CLAUDIA MERLANO MARINO
Número de identificación: 64561325
Cargo: JEFE DE SERVICIOS EMPRESARIALES
Tipo y número de documento de designación: ACTA 845
Fecha de designación: 16/05/2012

NOTA: El orden de los suplentes se establece en los estatutos vigentes de la cámara de comercio.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.1. DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, “LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)” INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.498.399

GARCIA AMADOR

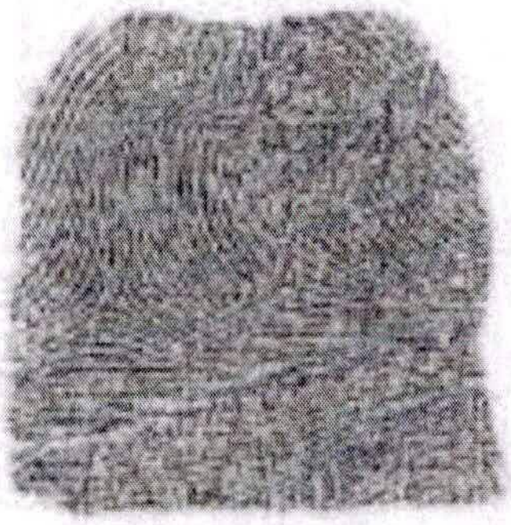
APELLIDOS

HERMAN ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1957

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

A+
G.S RH

M
SEXO

15-MAY-1979 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS EMILIO SANCHEZ TORRES

A-2900100-00138884-M-0092498399-20081218 0008297015A 1 9923569077

AC
Aniano Cantillo Ávila

Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** con NIT: **892.280.013 – 2,** ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social del mes de diciembre del año 2025, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Así mismo, ha cumplido con sus obligaciones de cuotas reguladas de contratos de aprendizaje.

Se firma a los dos (14) días del mes de enero del año dos mil veinte seis (2026).

Atentamente;

ANIANO CANTILLO ÁVILA
C.C. N° 8.674.596 de B/quilla
REVISOR FISCAL
T.P. N°12656-T

CLL 21 CRA 20 – 52 P3 L. A
E-MAIL: anianocantillo@yahoo.es
CEL: 300 516 2388
Sincelejo, Sucre

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A062825041DD2B5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANIANO CANTILLO AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8674596 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 12656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CERTIF. PARAFISCALES- CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.942.911**

TRESPALACIO CERVANTES

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES

Diana P. Trespalacio C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1974**

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAY-1993 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502800-00319669-F-0050942911-20110804 0027675114A 1 37244531

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



71241-T

DIANA PATRICIA
TRESPALACIO CERVANTES
C.C. 50942911
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 09/03/2000
UNIVERSIDAD CORPORACION EDUCATIVA SIMON

Presidente

00079279



D28418

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 08:34:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8922800132
Código de Verificación	8922800132260128083426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:24:30 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **92498399**
Apellidos y Nombres: **GARCIA AMADOR HERMAN ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290137197

PIB
08:40:21

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA TRESPALACIO CERVANTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50942911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290137580

PIB
08:42:35

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAMARA DE COEMRCIO DE SINCELEJO identificado(a) con NIT número 8922800132:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 08:33:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50942911
Código de Verificación	509429112601280833319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929459418

(415)7707212489984(8020) 000001492945941 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 2 2 8 0 0 1 3	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 25 67

42. Correo electrónico herman_garciacc@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 2 7 6 2 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 8 7 0 1 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA AMADOR HERMAN ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042653469

(415)7707212489984(8020) 000014104265346 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 2 4 9 8 3 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	92498399	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	AMADOR	HERMAN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 A 49 55 BRR VENECIA

42. Correo electrónico: herman_garciacc@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 2 0 1 9 7	3 1 1 6 8 5 1 6 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 7 0 8 3 1						1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA AMADOR HERMAN ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO